



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

15831

Juicio de faltas 436/2014

CEDULA DE CITACIÓN

En jf 436/2014 Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., HEIKE LISELOTTE PAULINE GROTH a fin de que el próximo día 23 DE SEPTIEMBRE a las 10.50 horas asista en la SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN OCHO DE PALMA, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de denunciante y/o perjudicado, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 14 de Mayo de 2014.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

